

PROGRAMA INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA 2007-2012

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Infraestructura fue creado mediante decreto número 139 de fecha 6 de febrero del año 2008, publicado en el Periódico Oficial No. 079 del Gobierno del Estado; con el objeto de fungir como un organismo con capacidad para formular y ejecutar el programa anual de la obra pública del estado, en coordinación con los demás organismos estatales, municipales y federales.

Es la dependencia del Poder Ejecutivo encargada de ejecutar obras de infraestructura carretera, caminos y puentes, turísticas, penitenciaria, hidráulica y las demás que correspondan, permitiendo con esto mejorarlas condiciones sociales y económicas de nuestro estado; en apego al artículo 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, Ley de Obra Pública vigente en la entidad, Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Aguas para el Estado de Chiapas y demás disposiciones legales aplicables, dentro del ámbito de su competencia.

Sus objetivos son conducir la política, planeación y regulación de los programas para la ejecución de la obra pública, el desarrollo urbano y regional; la construcción de carreteras, caminos, puentes, redes de distribución de agua potable y alcantarillado en la entidad; la emisión de medidas para el buen funcionamiento de los bienes inmuebles del Poder Ejecutivo del estado; la ejecución de las políticas y procedimientos normativos del Convenio de Confianza Municipal, para incentivar el desarrollo socioeconómico de las comunidades y municipios del estado.

En apego al Eje 2 Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, Subtema 2.1. Desarrollo Social, Política Pública 2.1.6 Convenio de Confianza Municipal (CODECOM), Eje 3 Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades, Subtema 3.3. Infraestructura para la Producción y Comercialización, Política Pública 3.3.2 Infraestructura Carretera y Eje 4. Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable, Subtemas 4.2 Desarrollo Sustentable, Política Pública 4.2.4

Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio, 4.2.5 Transformaciones Urbanas, los enormes cambios

sociales y el crecimiento espectacular de la población urbana, plantean la necesidad de adecuar los espacios urbanos a la nueva realidad.

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Infraestructura bajo un esquema de coordinación interinstitucional sumará esfuerzos con otras entidades, organismos y dependencias del gobierno estatal, municipal y federal, así como la sociedad civil para alcanzar los objetivos estatales antes citados, mediante la ejecución de programas y proyectos para fortalecer los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, pavimentación y conservación de carreteras, construcción y reconstrucción de caminos rurales, construcción de puentes y vialidades, infraestructura urbana y desarrollo urbano; en las comunidades de la zona rural y urbana acorde a las necesidades de cada una de ellas, con énfasis a las de mayor rezago social y económico de las regiones que registran los mayores Índices de Marginación y menores Índices de Desarrollo Humano.

Con fundamento en los artículos 11, 14 inciso “b” ,18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, se formuló el Programa Institucional 2007-2012, correspondiente a la Secretaría de Infraestructura. El presente Programa Institucional está vinculado con el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Se presenta también, la misión y visión, así como el diagnóstico de la Situación actual en materia de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable; alineación de los objetivos estatales, prioridades y valores con el presente programa institucional; por último se describen los programas y proyectos institucionales.

Estas acciones se desarrollarán, aplicando los recursos que se autoricen de manera racional y transparente, llevando a la práctica los valores promovidos por esta administración, tales como Solidaridad, Unidad, Honestidad, Responsabilidad, Respeto, Tolerancia, Transparencia y

Sustentabilidad. Esto nos permitirá impulsar un desarrollo sustentable en la entidad chiapaneca.

En este contexto, se presenta el siguiente programa institucional con fundamento en los artículos 11, 14 inciso "b", 18 y 20 de la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas, el cual va de acuerdo a los lineamientos normativos y jurídicos de la Secretaría de Infraestructura, apegados al Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012; con el objetivo de beneficiar a la población del estado.

I. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y NORMATIVA

I. I MISIÓN

Ejecutar obras de infraestructura caminera, hidráulica, saneamiento, equipamiento y mejoramiento urbano, en beneficio de la población chiapaneca, para mejorar sus niveles de vida y promover el desarrollo social y económico, apegándose a la correcta aplicación de los recursos conforme a las leyes, normas y políticas en la materia.

I. II VISIÓN

Ser una dependencia de gobierno ejecutora de obras de infraestructura con calidad, transparencia y profesionalismo, que brinde servicio, con honestidad a la población; utilizando métodos y sistemas avanzados en construcción, para impulsar el desarrollo del estado de Chiapas.

I. III DIAGNÓSTICO

El proceso del desarrollo urbano en el estado de Chiapas, presenta en la actualidad diversas limitaciones, destacando la desintegración territorial, expresada en la existencia de un número considerable de núcleos de población dispersos y una concentración demográfica en constante proceso migratorio; esto genera la ocupación irregular del suelo y la demanda de reservas territoriales para la vivienda, así como el desequilibrio en el aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento que tienen los diferentes centros de población. Todo ello obstaculiza la productividad de los servicios y obras, además genera patrones urbanos ineficientes, con alto costo social.

El estado de Chiapas ocupa el último lugar nacional en el Índice de Desarrollo Humano y el 2º lugar en marginación, de sus 118 municipios, 53 se consideran de muy alto y 40 de alto grado de marginación. La pobreza se encuentra más extendida en las zonas rurales que urbanas, ocho de cada diez chiapanecos en poblaciones rurales se encuentran en pobreza extrema. La mayoría de los habitantes de esas localidades no disponen de los servicios básicos que les permitan tener condiciones de vida satisfactorias y además les provean de las condiciones materiales indispensables para emprender sus propios procesos de desarrollo. La falta de estos servicios crea una brecha de atención que se suma a otras barreras, como las étnicas y geográficas, que conducen a las situaciones de exclusión que padece la gran mayoría de los indígenas del país.

Muchos de los problemas urbanos tienen su origen en acciones y obras que no se apegan a los programas de desarrollo urbano y declaratorias; no obstante de que las autoridades municipales no le han dado; por otra parte, el seguimiento adecuado a los programas de desarrollo urbano de los centros de población, ya que no cuentan con los recursos técnicos y

humanos especializados en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, pues en cada cambio de administración municipal, muchas de las acciones programadas para el crecimiento, mejoramiento o conservación de las localidades no tienen la continuidad ni la atención debida; sumando a la falta del fortalecimiento de la participación ciudadana para la planeación urbana.

A la fecha, se cuenta con 72 programas de desarrollo urbano y 8 en proceso de elaboración; lo que fortalece la labor por parte del gobierno del estado, sin embargo, los avances no han sido suficientes, pues aun cuando existe mucha diferencia entre los medios urbano y rural, los dos ámbitos desempeñan un papel muy importante en el desarrollo regional, con un evidente patrón de asentamientos dispersos, lo que genera la necesidad de actualizar el sistema estatal de pueblos y ciudades, para tener actualizada la red de localidades existentes en el estado, seleccionadas de acuerdo con el nivel de servicios con que cuentan y su influencia regional, micro regional y local. Asimismo, las carreteras alimentadoras son elementos de gran relevancia para contribuir al progreso de los habitantes de las diferentes regiones del estado; a través de ellas, es posible la comunicación permanente entre los centros de población y los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como mejores oportunidades de empleo y desarrollo general. Superar la media nacional de 31.3 por ciento en red de carreteras pavimentadas de dos carriles, pasando del 24.7 al 32.3 por ciento; e incrementar la existente de cuatro carriles, pasando de 1.2 al 2.4 por ciento de la red estatal, y conservar 10,309 Km. en tramos aislados de la red carretera pavimentada del estado. Nuestra red carretera federal y estatal alcanza los 23,202 Km.; de los cuales 6,585 Km. son a nivel pavimento, 15,596 revestidos y 1,021 en terracerías, que representan el 28, 68 y 4 por ciento, respectivamente; así también la infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento son prioridad de este gobierno, para que cada vez más ciudadanos tengan en cobertura y calidad el acceso a estos servicios básicos, coadyuvando con ello a mejorar la salud de la población. Al inicio de la presente administración el 78 por ciento de la población contaba con el servicio de agua potable en el estado, a tres años de significativos esfuerzos en unidad con los gobiernos federal y municipal, ubican a la entidad en una cobertura de 84 por ciento, lo que representa un

incremento de 5.6 puntos porcentuales, respecto a lo inicial del 2007, faltando 6 puntos porcentuales, y en alcantarillado sanitario, alcanzamos el 77 por ciento, beneficiando a más 530 mil personas, faltando 9.0 puntos porcentuales para alcanzar la meta sexenal, respectivamente.

Planteándose como una de las prioridades del gobierno estatal proseguir en la realización de obras de infraestructura eléctrica y de electrificación en los 28 municipios de menor Índice de Desarrollo Humano, con población y comunidades indígenas de alta y muy alta marginación; con el propósito de mejorar las condiciones de vida de sus pueblos. Por lo que en el 2008 se ejecutaron obras de electrificación correspondientes a los convenios del ejercicio 2008, por los montos de 87.1 y 34. 1 millones de pesos, beneficiándose un total de 65 localidades dentro de los 28 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano. Así mismo, en el presente año, se contempló un programa de electrificación rural correspondiente al Convenio de Coordinación 2010, por un monto convenido de 111.34 millones de pesos, beneficiándose un total de 119 localidades dentro de los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano: aunado a esta prioridad del gobierno de estado, se crea un acuerdo histórico y un acto de justicia social con los pueblos de Chiapas, a través de la firma del Convenio con la Comisión Federal de Electricidad al crear una tarifa preferencial 50 por ciento y condonar un adeudo de 300 millones de pesos por pago de energía que 40 municipios indígenas que viven en la marginación, adeudaban desde 1994.

Así mismo, se firmó el convenio de colaboración con esa paraestatal, para la puesta en marcha del programa *Luz Solidaria*. Con lo que los chiapanecos pagarán menos por el consumo de energía eléctrica. Con estas obras y acciones se coadyuva en el cumplimiento de los objetivos del milenio, específicamente en el objetivo 8 que refiere a fomentar una asociación mundial para el desarrollo; para coadyuvar en la meta 18: en colaboración con el sector privado, velar por que pueda aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Debido que al brindar el servicio de energía eléctrica ésta permite la accesibilidad a las nuevas tecnologías y alcanzar la media nacional en materia de electrificación.

En este contexto, existen en Chiapas importantes ciudades que han tenido un acelerado crecimiento, resultado, de otras causas, la de diversos procesos y fenómenos como los movimientos migratorios internos entre el campo y la ciudad. Los esfuerzos de planeación que se han hecho desde los gobiernos locales, han sido superados, la mayoría de las veces, ocasionando no sólo la insuficiencia de servicios básicos, infraestructura y equipamiento, sino también la transformación desordenada del espacio y el deterioro o pérdida de la fisonomía urbana que le da identidad a una ciudad y que nos vincula a los seres humanos con el espacio que habitamos; además de las grandes ciudades como Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y San Cristóbal de las Casas, existen en el estado 115 centros urbanos que constituyen la cabecera municipal de igual número de municipios, los cuales están en pleno proceso de crecimiento y consolidación y que tienen un papel preponderante en el desarrollo de sus propios municipios o regiones. Estos 118 municipios podríamos clasificarlos en función del número de habitantes de la siguiente manera: uno mayor a 500 mil habitantes; uno con más de 250 mil habitantes; tres con más de 100 mil habitantes; cuatro con más de 90 mil habitantes; 8 entre 60 y 70 mil habitantes; 9 entre 40 y 50 mil habitantes; 39 entre 20 y 30 mil habitantes, 21 más de 10 mil habitantes, 30 más de 3 mil habitantes; uno con más de 2 mil 800 habitantes; incluso, uno de estos municipios ni siquiera alcanzan la categoría de urbano, tiene menos de 2 mil 500 habitantes. Finalmente contamos en Chiapas con 19 mil 386 localidades distribuidas a lo largo de todo el territorio, las cuales tienen sus propias necesidades y potencialidades para desarrollarse.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL AL PLAN DE DESARROLLO:

- **OBJETIVOS ESTATALES**

Establecer un canal de comunicación plural, tolerante, democrático y respetuoso, entre el gobierno estatal y las comunidades en estado de conflicto, estableciendo una eficaz coordinación interinstitucional que impulse y priorice las acciones gubernamentales y la negociación como instrumentos resolutivos

Disminuir el rezago de construcción y rehabilitación de la Infraestructura y mobiliario educativo, gestionando acuerdos de colaboración con gobiernos municipales y federales.

Procurar el uso ordenado del suelo, mediante un adecuado diseño de programas de desarrollo urbano que responda a las necesidades inmediatas, sin comprometer los recursos de las generaciones futuras.

Generar una política de desarrollo social que incida en la dispersión poblacional de las comunidades chiapanecas y mejore la calidad de vida de sus habitantes a través de la creación de ciudades y villas rurales.

- **PRIORIDADES**

Salud

Hoy debemos responder a los retos que plantea la falta de infraestructura en salud en zonas apartadas, laboratorios, equipos y médicos de primer nivel, porque urge disminuir la prevalencia de enfermedades crónico degenerativas y transmisibles como cáncer, SIDA, diabetes y cardiovasculares.

Desarrollo Socioeconómico

Porque es necesario generar condiciones que permitan agregar valor a nuestros productos, fortalecer la competitividad y comercialización de los productos y la dispersión de las comunidades, lo cual requiere de las gestiones necesarias para mantener en un nivel óptimo de funcionamiento la infraestructura de comunicaciones

Medio Ambiente

Es necesario aplicar metodologías modernas de planeación basadas en las potencialidades territoriales y en las cuencas hidrológicas, donde participen directamente las poblaciones locales a escala municipal y regional, para fijar los objetivos del desarrollo, enmarcados en el plan rector de ordenamiento. (agua potable, alcantarillado y saneamiento).

Protección Civil

Es necesario ampliar la infraestructura y contar con tecnología de comunicaciones de vanguardia para establecer un sistema estatal integral y territorial de protección civil en el plano preventivo y de atención de emergencias, en los tres órdenes de gobierno, sectores social y privado que deben actualizar y compartir los planes de contingencia.

Es necesario llevar a cabo obras de protección, por ello la Secretaría de Infraestructura tiene el *Programa Ríos de Chiapas*, donde se ejecutan acciones enfocadas a la realización de trabajos de desazolve, construcción de bordos y dragado de los ríos, que ayuden a evitar contingencias y den protección a la población más vulnerable.

- **VALORES**

Solidaridad.

Impulsar a que trabajemos desde una perspectiva social y no en el individualismo, logrando conjuntar los esfuerzos y recursos de todos los actores sociales.

Unidad.

Promover la modificación de actitudes para revalorar el trabajo y esto nos permita desarrollar en la práctica los valores de cooperación y de solidaridad.

Honestidad.

Buscar la congruencia entre el decir y el hacer de los servidores públicos, quienes deberán manejarse con la verdad y con el compromiso que exige la responsabilidad de su cargo, respetándose a si mismo y a los demás.

Responsabilidad.

Trabajar comprometidos con la población chiapaneca, con un sentido de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos, asumiendo las consecuencias de nuestras acciones y decisiones.

Respeto.

Regirse con tolerancia para hacer posible las relaciones de convivencia y comunicación eficaz entre las personas, sentando las bases para la interacción armoniosa.

Tolerancia.

Establecer el respeto a la diversidad de opiniones y creencias, defendiendo el pensamiento propio, debatiendo con los demás sin agresión, ofensas, intimidación y sin desacreditar los puntos de vista por el simple hecho de ser deferentes.

Transparencia.

Combatir a la corrupción, actuando con responsabilidad y honestidad en cada una de las acciones que cada uno de los funcionarios ejecute, distinguiéndonos por la correcta aplicación de los recursos públicos y la continua rendición de cuentas.

Sustentabilidad.

Ejecutar acciones en beneficio del pueblo chiapaneco, en donde el desarrollo social y económico pase de ser procesos de crecimiento individual, a procesos solidarios de desarrollo para todos, respetando nuestro entorno.

II. PLANEACION OPERATIVA

II.I PROYECTOS INSTITUCIONALES

Nombre del Proyecto: Convenios celebrados con los ayuntamientos

Diagnóstico

Ante la carencia de recursos económicos para buscar y proporcionar la igualdad de oportunidades entre los individuos y para procurar las condiciones de seguridad necesarias para su desarrollo, elevando el bienestar social, el nivel de vida de la población y de manera prioritaria, disminuir la pobreza extrema, han sido otro obstáculo para brindar a la población la atención que demandan.

Por lo anterior, el esfuerzo realizado a través del Convenio de Confianza Municipal (CODECOM) nos ha permitido dotar de mayor y mejor infraestructura a los municipios del estado en lo que respecta a servicios básicos, equipamiento recreativo, de comercio y abasto.

Durante estos tres años, con una inversión superior a los 790.68 millones de pesos, la Secretaría de Infraestructura en coordinación con los ayuntamientos municipales ha beneficiado a más de 1'019,834 habitantes pertenecientes a 78 municipios de la entidad, mediante la firma de 144 Convenios de Confianza Municipal (CODECOM) para la ejecución de 46 obras de agua potable en 34 municipios, 61 obras de alcantarillado sanitario y saneamiento en 41 municipios, 15 obras de infraestructura urbana en 12 municipios y 22 obras de vialidades en 11 municipios.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza		
Objetivo del Proyecto Coadyuvar en el desarrollo de las comunidades y municipios del estado, con mezcla de recursos, que hagan posible superar el rezago social.	Elevar las capacidades financieras de los 118 ayuntamientos de Chiapas.	Cuenta Pública
Resultado 1 Priorización de obras de infraestructura básica	Al finalizar la presente administración se habrán celebrado 526 convenios para la ejecución de obras de servicios básicos	Convenios Celebrados Programa Operativo Anual Cuenta Pública Informe de Gobierno

Nombre del Proyecto: Modernización y conservación de la infraestructura carretera.

Diagnóstico

Las carreteras alimentadoras son elementos de gran relevancia, para contribuir al progreso de los habitantes de las diferentes regiones del estado; a través de ellas, es posible la comunicación permanente entre los centros de población y los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como mejores oportunidades de empleo y desarrollo general. Superar la media nacional de 31.3 por ciento en red de carreteras pavimentadas de dos carriles, pasando del 24.7 al 32.3 por ciento; e incrementar la existente de cuatro carriles, pasando de 1.2 al 2.4 por ciento de la red estatal, y conservar 10,309 Km. en tramos aislados de la red carretera pavimentada del estado.

Nuestra red carretera federal y estatal alcanza los 23,202 Km.; de los cuales 6,585 Km. son a nivel pavimento, 15,596 revestidos y 1,021 en terracerías, que representan el 28, 68 y 4 por ciento, respectivamente. La participación de la federación ha sido fundamental en este rubro, ya que contribuye con una red carretera troncal pavimentada superior a los 2 mil km, compuesta por ejes troncales, red básica y red secundaria. El estado físico de esta red se califica como óptimo, sin embargo, es necesario continuar con su modernización y mantenimiento para que siga operando adecuadamente.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin		

Elevar el nivel de vida de los habitantes comunicándolos con otras localidades del estado		
Objetivo del Proyecto Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular	Al término de la administración habremos alcanzado los 1,500 km. de modernización de carreteras alimentadoras y 10,309 km de conservación de carreteras alimentadoras	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Informe de Gobierno
Resultado 1 Carreteras interestatales modernizadas	1,013 km. de carreteras interestatales modernizadas	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Informe de Gobierno
Resultado 2 Carreteras Estratégicas modernizadas	487 km. de carreteras estratégicas modernizadas	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Informe de Gobierno
Resultado 3 Tramos Aislados Conservados	10,309 km. de conservación de carreteras alimentadoras	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Informe de Gobierno

Nombre del Proyecto: Agua para todos

Diagnóstico

La infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento son prioridad de este gobierno, para que cada vez más ciudadanos tengan en cobertura y calidad el acceso a estos servicios básicos, coadyuvando con ello a mejorar la salud de la población. Al inicio de la presente administración el 78 por ciento de la población contaba con el servicio de agua potable en el estado, la media nacional es de 78.4 por ciento; a tres años de significativos esfuerzos en unidad con los gobiernos federal y municipal, ubican a la entidad en una cobertura de 84 por ciento, lo que representa un incremento de 5.6 puntos porcentuales, respecto a lo inicial del 2007, faltando 6 puntos porcentuales para alcanzar la meta sexenal.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin Disminuir la presencia de enfermedades gastrointestinales y el tracoma		
Objetivo del Proyecto Ampliar las coberturas de agua potable y	Al término de la administración habremos alcanzado la cobertura por	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Informe de Gobierno

alcantarillado por arriba de la media nacional	arriba de la media nacional de servicios de agua potable	
Resultado 1 Comunidades con servicio de agua potable	Ampliar la cobertura de agua potable del 78.4 al 90 por ciento de la población	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Informe de Gobierno
Resultado 2 Las comunidades cuentan con agua apta para consumo humano.	Incrementar la cobertura de desinfección de agua a través de la instalación de 617 plantas potabilizadoras	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Informe de Gobierno

Nombre del Proyecto: Ampliación de la cobertura de alcantarillado y saneamiento

Diagnóstico La prioridad de este gobierno es que la población más vulnerable cuente con los servicios básicos, agua, alcantarillado y saneamiento, que coadyuve a mejorar el nivel de vida de la población y el desarrollo sustentable del estado, la media nacional es de 74.7 por ciento de los habitantes que cuentan con servicios de alcantarillado; en estos tres años de esfuerzo significativo, alcanzamos el 77 por ciento, beneficiando a más 530 mil personas, faltando 9.0 puntos porcentuales para alcanzar la meta sexenal

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin Disminuir la contaminación al medio ambiente y las enfermedades gastrointestinales		
Objetivo del Proyecto Ampliar las coberturas de agua potable y alcantarillado por arriba de la media nacional	Al término de la administración habremos superado 11.3 puntos porcentuales por arriba de la media nacional de servicios de alcantarillado sanitario	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Informe de Gobierno
Resultado 1 Las comunidades cuentan con servicio de alcantarillado	Ampliar la cobertura de alcantarillado del 74.7 al 86 por ciento.	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Informe de Gobierno
Resultado 2 Aguas residuales tratadas	Incrementar el volumen de aguas tratadas a través de la construcción de 80 plantas de tratamiento de aguas	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Informe de Gobierno

	residuales.	
Resultado 3 Sistemas alternativos de saneamiento instalados en localidades dispersas	Al finalizar esta administración habremos instalado 2,951 baños ecológicos	Programa Operativo Anual Cuenta Pública

Nombre del Proyecto: Desarrollo urbano y ordenamiento del territorio

Diagnóstico

El proceso del desarrollo urbano se enfrenta actualmente a las dificultades propias de la expansión física y poblacional de las localidades; por un lado, núcleos de población dispersos y una concentración demográfica en constante proceso migratorio del campo a las ciudades en busca de mejores condiciones de vida; los volúmenes crecientes de población acentúan la gravedad de los rezagos en materia de servicios, equipamientos e infraestructura, pero por otro lado incrementan la demanda de suelo urbanizado ejerciendo una fuerte presión de crecimiento y expansión sobre las áreas urbanas de las ciudades.

Esto genera la ocupación irregular del suelo y la demanda de reservas territoriales para la vivienda, así como el desequilibrio en el aprovechamiento de la infraestructura y el equipamiento que tienen los diferentes centros de población. Todo ello obstaculiza la productividad de los servicios y obras, y genera patrones urbanos ineficientes, con alto costo social.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin Generar proceso de planeación territorial, con la participación de la sociedad y gobierno	Contar con un documento maestro que sirva como base para la elaboración de lineamientos para el ordenado crecimiento del territorio.	Documento impreso del sistema estatal de pueblos y ciudades
Objetivo del Proyecto Implantar programas y proyectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Las principales centros de población cuentan con lineamientos y normas que regulen su crecimiento urbano	Reglamentos, lineamientos y normas de Administración Urbana; Programa Operativo Anual; Cuenta Pública
Resultado 1 Actualización del Sistema	Contar con un Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades vigente.	Documento: Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades;

Estatal de Pueblos y Ciudades 2010-2030.		Programa Operativo Anual; Cuenta Pública
Resultado 2 Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano para los Centros de Población que no cuentan con este instrumento técnico-jurídico.	Al finalizar esta administración, prioridad que el 100 por ciento de las Cabeceras Municipales contarán con Programa de Desarrollo Urbano.	Programas de Desarrollo Urbano de Centros de Población; Programa Operativo Anual; Cuenta Pública
Resultado 3 Se cuenta con aerofotogrametrías de Centros de Población que contribuyen a la integración de los Planes, Programas y Esquemas de Desarrollo Urbano	Al finalizar esta administración el 100 por ciento de las Cabeceras Municipales contarán con aerofotogrametrías.	Cartas aerofotogramétricas de cabeceras municipales; Programa Operativo Anual; Cuenta Pública
Resultado 4 Procesos sistematizados de administración urbana	Al finalizar esta administración se contará con un software desarrollado. Además el 100 por ciento de los Ayuntamientos dispondrá del Sistema de ventanilla única para la administración urbana	Sistema (software) de ventanilla única Programa Operativo Anual; Cuenta Pública
Resultado 5 Programas de Desarrollo Urbano Sectoriales y Parciales	Disponer de 6 Programas de Desarrollo sectoriales y Parciales	Programas de Desarrollo Urbano Cuenta Pública

Nombre del Proyecto: Uso ordenado del suelo

Diagnóstico

Muchos de los problemas urbanos tienen su origen en acciones y obras que no se apegan a los lineamientos jurídicos y en particular a los programas de desarrollo urbano de los centros de población; cabe destacar que las autoridades municipales no han dado el seguimiento adecuado ya que no cuentan con los recursos técnicos y humanos especializados en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, esto se denota en cada cambio de administración municipal, ya que muchas de las acciones programadas para el crecimiento, mejoramiento o conservación de las localidades no tienen la continuidad ni la atención debida.

A ello también se suma la falta del fortalecimiento de la participación ciudadana para la planeación urbana, es por ello importante crear un documento que sirva de guía, con el

objeto de especificar las actividades administrativas públicas del orden municipal en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, que sirva de consulta para brindar asesoría a los servidores públicos en los procesos administrativos apegados a los instrumentos normativos de gobierno municipal, cuya finalidad sea establecer un crecimiento ordenado, armónico, en aras de un desarrollo sostenido y sustentable de los municipios, para el eficiente desempeño de los servidores públicos que integran el área de obra pública y desarrollo urbano, con estas acciones se lograría que al momento de autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo en el ámbito de su competencia, formulen, aprueben y administren la zonificación y los planes de desarrollo urbano municipal.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin Generar proceso de planeación territorial, con la participación de la sociedad y gobierno	Contar con un documento maestro que sirva como base para la elaboración de lineamientos para el ordenado crecimiento del territorio.	Documento impreso del sistema estatal de pueblos y ciudades
Objetivo del Proyecto Disminuir los asentamientos irregulares	Procurar el crecimiento ordenado y aprovechamiento optimizado del uso de suelo	Cumplimiento a los Planes, Esquemas, Programas de Desarrollo Urbano de los Centros de Población y ordenamientos jurídicos aplicables a la materia
Resultado 1 Ordenamientos jurídicos en materia de ordenamiento territorial y control urbano	119 documentos normativos publicados	Periódico Oficial del Estado de Chiapas
Resultado 2 Ley de Fraccionamientos y conjuntos habitacionales para los municipios de Chiapas publicada	1 documento publicado	Periódico Oficial del Estado de Chiapas
Resultado 3 Ley de condominios publicada	1 documento publicado	Periódico Oficial del Estado de Chiapas

Nombre del Proyecto: Restauración de edificios históricos

Diagnóstico

Con la instrumentación de una política pública dirigida al mejoramiento de los pueblos y ciudades, así como al rescate del patrimonio histórico – artístico no sólo se busca la renovación armónica y estética de la ciudad, sino poner en valor los elementos culturales, arquitectónicos e históricos que le imprimen identidad y que refuerzan el sentido de pertenencia de los pobladores con el espacio que habitan, lo cual los convertirá en sus principales gustadores, promotores y salvaguardas. Es importante concientizar a la sociedad sobre la íntima relación que existe entre la degradación de las ciudades y pueblos con el deterioro de la calidad de vida de quienes lo habitan.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin Generar proceso de planeación territorial, con la participación de la sociedad y gobierno		
Objetivo del Proyecto Procurar el desarrollo integral de los pueblos y ciudades y puesta en valor del patrimonio edificado y del mejoramiento de la imagen urbana	Mejoramiento de la imagen urbana de las ciudades estratégicas	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Anual
Resultado 1 Edificios históricos restaurados	Al finalizar esta administración se habrán restaurados 39 edificios históricos de la entidad	Programa Operativo Anual Cuenta Pública Anual

Nombre del Proyecto: Cultura y mantenimiento de la infraestructura vial de las principales ciudades.

Diagnóstico

La infraestructura vial de toda ciudad se representa a través de una red de vías o arterias y nudos o intersecciones que proveen cierta capacidad de transporte o movilidad al flujo vehicular urbano. Considerando las características de diseño y construcción de esta infraestructura, conjuntamente con el nivel de utilización y paso del tiempo a que ésta se ve sometida, determinan el nivel de servicio de transporte que brindan a la ciudadanía, que generalmente se representa por los altos costos que para los distintos usuarios implica el uso

de las redes viales en mal estado, además de la escasa, nula o confusa señalización existente en las ciudades.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin Contar con una cultura vial y vialidades de calidad, que permita flujos dinámicos en las ciudades	Vialidades seguras para el flujo peatonal y vehicular.	
Objetivo del Proyecto Impulsar la cultura vial en la infraestructura vehicular	Al término de la administración habrá circuitos viales acorde a los flujos peatonal y vehicular en las ciudades estratégicas	Programa Operativo Anual Cuenta Pública
Resultado 1 El tránsito vehicular y peatonal es fluido, seguro y ordenado	Al finalizar este Gobierno, 05 ciudades contarán con un estudio de vialidad y transporte.	Estudios de vialidad y transporte Programa Operativo Anual Cuenta Pública
Resultado 2 Regular a través de la señalización el tránsito humano y motorizado en las ciudades	Al término de este Gobierno, las 10 ciudades estratégicas dispondrán de señalización actualizada y segura.	Programas de señalización Programa Operativo Anual Cuenta Pública
Resultado 3 El flujo vehicular en las principales vialidades es fluido, seguro y ordenado	Al finalizar esta administración los circuitos viales de las 10 ciudades estratégicas estarán en condiciones adecuadas de uso, rugosidad y seguridad.	Programa Operativo Anual Cuenta Pública

Nombre del Proyecto: Planeación, proyección y construcción de las ciudades y villas rurales sustentables

Diagnóstico

Para enfrentar el problema de dispersión que ha prevalecido en la entidad en los últimos años, lo cual ha ocasionado, entre otras cosas, altos índices de marginación en un sector muy importante de la población, el Gobierno del Estado inició el *Programa de Ciudades y Villas Rurales Sustentables*, cuyo objetivo principal fue la creación de asentamientos dotados de viviendas, equipamientos e infraestructuras necesarias para congregarse a las familias chiapanecas, originalmente asentadas en condiciones de riesgo y/o marginación, brindándole con esto, mejores oportunidades para su desarrollo integral y contribuyendo a disminuir la tendencia a la dispersión.

Derivado de esta política, se finaliza en 2009 la Ciudad Rural Sustentable de Nuevo Juan del Grijalva, la cual beneficia a 10 localidades del municipio de Ostucán. Al término de esta

magna obra, se inicia la construcción de las Ciudades Rurales Sustentables (CRS) de Ixhuatán, Jaltenango de la Paz y Santiago El Pinar, las cuales se encuentran en etapa de ejecución al igual que la Villa Rural Sustentable (VRS), General Emiliano Zapata, localizada en el municipio de Tecpatán.

Descripción	Metas	Medios de Verificación
Fin Contribuir a la disminución del fenómeno de dispersión-marginación en la entidad	Disminuir el nivel marginación en los municipios con mayores niveles de dispersión	A través de indicadores socioeconómicos del INEGI (índices de educación, calidad de viviendas, nivel de ingresos, localidades con menor población) para medir la intensidad global de la marginación socioeconómica
Objetivo del Proyecto Procurar el uso ordenado del suelo mediante la adecuada planeación y administración urbana	Disminuir los niveles de dispersión y marginación en 15 municipios donde se construirán las CRS y las VRS.	Catálogo de localidades del INEGI
Resultado 1 Se cuenta con un instrumento de planeación eficiente para las CRS y VRS	Se contará con un Plan Maestro de CRS y VRS	Documento rector Programa Operativo Anual Cuenta Pública Anual
Resultado 2 Se cuenta con los proyectos ejecutivos de las CRS y VRS	15 proyectos ejecutivos	Proyectos concluidos Programa Operativo Anual Cuenta Pública Anual
Resultado 3 Ciudades y villas rurales construidas	Al finalizar esta administración se habrán construido 11 Ciudades Rurales Sustentables y 04 Villas Rurales Sustentables	Obras concluidas Programa Operativo Anual Cuenta Pública Anual

Nombre del Proyecto: Ciudades Estratégicas

Diagnóstico

Chiapas se ubica dentro de las diez entidades federativas más pobladas del país; al respecto, sobresale aun la gran dispersión de la población en pequeñas localidades, y por otra parte, la alta concentración poblacional en pocas ciudades, es decir predominan en el territorio chiapaneco condiciones de dispersión-concentración; tan solo en diez ciudades vive poco más del 25 por ciento de la población estatal. Estas ciudades han exigido ser dotadas de diversos equipamientos y servicios básicos, viviendas, transporte público, y sobre todo de seguridad pública, lo que ha elevado los costos económicos, sociales, ambientales y políticos de las mismas.

En esta administración y a la mitad del camino, se ha comprendido que las ciudades y el medio ambiente son vitales y estratégicos, porque son la base para mejorar las posibilidades de sobrevivencia, de la convivencia comunitaria y de un crecimiento económico sostenido hacia adentro y hacia afuera; con base en ello, el *Programa Ciudades Estratégicas* tiene como finalidad el brindar una mejor calidad de vida de la población, a través de la ampliación y mejoramiento de los servicios básicos, de la infraestructura urbana y del equipamiento de las mismas, propiciando así mismo el ordenamiento territorial para mejorar la distribución de la población del territorio y la preservación ecológica, alineándose de manera directa con los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Descripción	Metas	Medios de Verificación
<p>Fin Eleva el nivel de vida de los habitantes de las diez ciudades estratégicas</p>		
<p>Objetivo del Proyecto Hacer del ordenamiento sustentable del territorio y de las ciudades urbanas, una política para el desarrollo sustentable, a partir de la acción concertada entre la sociedad y el gobierno, para orientar los esfuerzos con una perspectiva de largo plazo e integrar</p>	<p>Disponer al término de la administración de 10 ciudades estratégicas funcionales y sustentables</p>	<p>Indicadores gubernamentales Programa Operativo Anual Cuenta Pública Anual</p>
<p>Resultado 1 Contar con equipamiento urbano en materia de comercio y abasto, digno y funcional</p>	<p>Al finalizar esta administración se habrán edificado al menos 08 nuevos centros de abasto (mercados y central de abasto)</p> <p>En esta administración se construirán y dignificarán 04 centros de sacrificio (rastros)</p> <p>Al finalizar esta administración se habrán construido 02 centros y/o corredores artesanales</p>	<p>Programa Operativo Anual Cuenta Pública Anual</p>

<p>Resultado 2 Contar con equipamiento urbano en materia de cultura, recreación y deporte, digno y funcional</p>	<p>Al finalizar esta administración se habrán construido en las ciudades estratégicas 30 espacios culturales, recreativos y deportivos</p>	<p>Programa Operativo Anual Cuenta Pública Anual</p>
<p>Resultado 3 Contar con equipamiento urbano en materia de transporte público, digno y funcional</p>	<p>Al finalizar esta administración se habrán construido 08 terminales de corto recorrido en las ciudades estratégicas</p>	<p>Programa Operativo Anual Cuenta Pública Anual</p>
<p>Resultado 4 Contar con una imagen urbana y espacios públicos dignos para el esparcimiento de la población</p>	<p>Al finalizar esta administración se habrán construido y/o rehabilitado 20 espacios públicos en las ciudades estratégicas</p>	<p>Programa Operativo Anual Cuenta Pública Anual</p>

II.11 Matriz de Proyectos Institucionales

Eje Rector 2. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad

Subtema: 2.1. Desarrollo Social

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Resultado	Metas	Metas							
					2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ODM
2.1.6 Convenio de Confianza Municipal	Coadyuvar en el desarrollo de las comunidades y municipios del estado, con mezcla de recursos, que hagan posible superar el rezago social.	Convenios celebrados con los Ayuntamientos	Priorización de obras de infraestructura básica	526 convenios	526	0	0	144	132	150	100	

Eje Rector 3. Chiapas Competitivo y Generador de Oportunidades

Subtema: 3.3. Infraestructura para la Comercialización y Producción

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Resultado	Metas	Metas							
					2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	ODM
3.3.2 Infraestructura Carretera	Asegurar que la red estatal de caminos opere en buenas condiciones de servicio y brinde seguridad al tránsito vehicular.	Modernización y Conservación de la Infraestructura Carretera.	Carreteras interestatales y estratégicas modernizadas	Al término de la administración habremos alcanzado los 1,500 km. de modernización de carreteras alimentadoras	1,500	418.8	293.7	300.7	268.8	250.0	250.0	Indirectamente se alinean a los Objetivos1, y 5
			Tramos aislados conservados	Al término de la administración habremos alcanzado 10,309 km de conservación de carreteras alimentadoras	10,309	5,077	3,247.5	4,588.9	3,450.4	1,719.0	1,719.0	

II.11 Matriz de proyectos Institucionales

Eje Rector 4. Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable

Subtema: 4.2. Desarrollo Sustentable

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Resultado	Metas	Metas							ODM
					2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.	Ampliar las coberturas de agua potable y alcantarillado por arriba de la media nacional	Agua para Todos	Comunidades con servicio de agua potable	Ampliar la cobertura de agua potable del 78.4 al 90 por ciento de la población	90%	80.3%	82.1%	84.0%	86.9%	88.8%	90.7%	Se alinean al objetivo 4 y 7
			Las comunidades cuentan con agua apta para consumo humano.	Incrementar la cobertura de desinfección de agua a través de la instalación de 617 plantas potabilizadoras	617	0	0	0	617	0	0	
		Ampliación de la cobertura de Alcantarillado y Saneamiento	Las comunidades cuentan con servicio de alcantarillado	Ampliar la cobertura de alcantarillado del 74.7 al 86 por ciento.	86%	75.5%	76.3%	77.1%	80.1%	83.1%	86.1%	
			Aguas residuales tratadas	Incrementar el volumen de aguas tratadas a través de la construcción de 80 plantas de tratamiento de aguas residuales	80	1	3	9	29	24	24	
			Sistemas alternativos de saneamiento instalados en localidades dispersas	Al finalizar esta administración habremos instalado 2,951 baños ecológicos	2,951	0	0	0	2,951	0	0	

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Resultado	Metas	Metas							ODM		
					2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012			
4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.	Implantar programas y proyectos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial.	Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio	Actualización del Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades 2010-2030	Contar con un Sistema Estatal de Pueblos y Ciudades vigentes	1	0	0	0	0	1	0	se alinean al Objetivo 7		
			Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano para los Centros de Población que no cuentan con este instrumento técnico-jurídico.	118 Programas de Desarrollo Urbano	118	16	0	8	28	36	30			
			Se cuenta con aerofotogrametrías de Centros de Población que contribuyen a la integración de los Planes, Programas y Esquemas de Desarrollo Urbano	118 aerofotogrametrías	118	16	0	8	28	36	30			
			Procesos Sistematizados de administración urbana	1 sistema	1	0	0	0	0	1	0			
			Programas de Desarrollo Urbano Sectoriales y Parciales	Disponer de 6 Programas Sectoriales y parciales	6	1	1	1	1	1	1			
			Disminuir los asentamientos irregulares.	Uso ordenado del suelo	Ordenamientos jurídicos en materia de ordenamiento territorial y control urbano	119 documentos normativos	119	0	0	1	03		40	46
	Ley Estatal de Fraccionamientos y Conjuntos Habitacionales para los Municipios de Chiapas publicada	1 documento publicado			01	0	0	1	0	0	0			
	Ley Estatal de Condominios publicada	1 documento publicado			01	0	0	0	0	01	0			
		Procurar el desarrollo integral de los pueblos y ciudades y puesta en valor del patrimonio edificado y del mejoramiento de la imagen urbana	Restauración de Edificios Históricos	Edificios históricos restaurados	39 Edificios restaurados	39	8	4	2	3	22		0	

Política Pública	Objetivo	Proyecto	Resultado	Metas	Metas							ODM
					2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012	
4.2.4 Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio.	Impulsar la cultura vial en la infraestructura vehicular	Cultura y Mantenimiento de la Infraestructura Vial de las principales ciudades	El tránsito vehicular y peatonal es fluido, seguro y ordenado	Disponer 05 estudios de vialidad y transporte	5	0	0	0	1	2	2	se alinean a los Objetivos 1 y 7
			Regular a través de la señalización el tránsito humano y motorizado en las ciudades	10 esquemas de señalización instalados	10	0	0	0	2	4	4	
			El flujo vehicular en las principales vialidades es seguro y ordenado	10 circuitos viales	10	0	2	2	2	2	2	
	Procurar el uso ordenado del suelo mediante la adecuada planeación y administración urbana	Planeación, Proyección y Construcción de las Ciudades y Villas Rurales Sustentables	Se cuenta con un instrumento de planeación eficiente para las CRS y VRS	1 plan maestro de CRS y VRS	1	0	0	0	0	1	0	
			Se cuenta con los proyectos ejecutivos de las CRS y VRS	15 proyectos ejecutivos	15	0	1	3	3	3	5	
			Construcción de CRS y VRS	Construir 11 Ciudades Rurales Sustentables	11	0	1	3	1	2	4	
				Construir 04 Villas Rurales Sustentables	04	0	0	0	2	1	1	
	Hacer del ordenamiento sustentable del territorio y de las ciudades urbanas, una política para el desarrollo sustentable, a partir de la acción concertada entre la sociedad y el gobierno, para orientar los esfuerzos con una perspectiva de largo plazo e integrar	Ciudades Estratégicas	Contar con equipamiento urbano en materia de comercio y abasto, digno y funcional	Ampliar la cobertura, edificando 14 nuevos mercados, centros de abasto, rastros y corredores artesanales	14	0	2	4	4	3	1	
			Contar con equipamiento urbano en materia de cultura, recreación y deporte, digno y funcional	Ampliar la cobertura, edificando 30 espacios públicos (18 recreativos, 06 deportivos, y 06 culturales).	30	0	9	6	4	6	5	
			Contar con equipamiento urbano en materia de transporte público, digno y funcional	Ampliar la cobertura, edificando 08 terminales de corto recorrido.	08	0	0	3	2	3	0	